

## 1. Información General del Servicio

<b>Nombre del Servicio:</b>	Atención de denuncias de presuntos actos de corrupción
<b>Código del Servicio:</b>	TRA-ADAC
<b>Entidad:</b>	GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto-
<b>Estado:</b>	Operación
<b>Ámbito:</b>	Denuncias
<b>Número de Trámites:</b>	2
<b>Responsable:</b>	Presidente del GAD DMQ CMLCC
<b>Descripción del Servicio:</b>	Servicio orientado a la atención e investigación de presuntos actos de corrupción presumiblemente cometidos por Servidores Municipales en el desarrollo de sus actividades con la finalidad de determinar si existió o no un acto de corrupción.
<b>Marco Normativo:</b>	Artículo innumerado quinto de la Ordenanza Metropolitana No 0116, sancionada el 17 de marzo de 2004
<b>Usuarios del Servicio:</b>	Ciudadanía en general
<b>Indicadores del Servicio:</b>	Número de denuncias investigadas Número de criterios técnicos o jurídicas

### 1.1. Información del Grupo

<b>Nombre del Grupo:</b>	Atención de denuncias calificadas de presuntos actos de corrupción
<b>Código del Grupo:</b>	TRA-ADAC-01
<b>Servicio:</b>	Atención de denuncias de presuntos actos de corrupción
<b>Descripción del Grupo:</b>	Atender e investigar presuntos actos de corrupción presumiblemente cometidos por Servidores Municipales en el desarrollo de sus actividades

#### 1.1.1. Información del Trámite

<b>Nombre del Trámite:</b>	Solicitud de atención de denuncias por presuntos actos de corrupción
<b>Código del Trámite:</b>	TRA-ADAC-01-01
<b>Grupo:</b>	Atención de denuncias calificadas de presuntos actos de corrupción
<b>Descripción del Trámite:</b>	<p><b>De forma presencial:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Acercarse a las oficinas de Quito Honesto</li> <li>Ingresa su denuncia escrita por ventanilla de la Comisión adjuntando los requisitos establecidos.</li> </ol> <p><b>De forma electrónica (Correo electrónico o sitio web):</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Enviar la denuncia al correo electrónico <a href="mailto:denuncias@quitohonesto.gob.ec">denuncias@quitohonesto.gob.ec</a> o llenar el formulario publicado en la dirección web <a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/DenunciaForm">http://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/DenunciaForm</a></li> <li>Mediante correo electrónico se le enviará, de ser el caso, el número de trámite de su denuncia.</li> <li>En caso de ser requerido, deberá completar los requisitos de la denuncia.</li> </ol> <p><b>NOTA:</b> En todos los casos se verificará la identidad del denunciante, el cual se comprometerá a brindar las facilidades necesarias para la investigación.</p>
<b>Producto del Trámite:</b>	Informes preliminares de presuntos actos de corrupción.
<b>Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:</b>	4
<b>Tiempo del Trámite (aproximado):</b>	No determinado.- La Dirección de Investigación no tiene definido tiempos para realizar la investigación de las denuncias calificadas referentes a presuntos actos de corrupción
<b>Número de Trámites solicitados:</b>	20
<b>Costo del Trámite:</b>	n/a
<b>Requisitos del Trámite:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Las denuncias escritas deberán llevar la firma o firmas de los denunciantes, el número de cédula de identidad, la dirección domiciliar y el teléfono. No serán necesarios ni el reconocimiento de firmas ni la firma concurrente de un abogado.</li> <li>Las denuncias transmitidas por fax o por correo electrónico serán completadas por la Comisión, en cuanto a los requisitos señalados en el número 1), verificándose la identidad del denunciante.</li> <li>Las denuncias que tuvieren el carácter de reservadas serán objeto de una calificación especial por parte del Presidente. Se guardará total discreción respecto al nombre del denunciante.</li> <li>La denuncia deberá contener la descripción del acto denunciado, más la documentación respectiva, siempre que esto fuere posible.</li> <li>El denunciante se comprometerá a prestar las facilidades necesarias para el proceso de investigación.</li> </ol>

### 1.2. Información del Grupo

<b>Nombre del Grupo:</b>	Atención de denuncias(verificados como quejas, reclamos o recursos) de presuntos actos de corrupción
<b>Código del Grupo:</b>	TRA-ADAC-02
<b>Servicio:</b>	Atención de denuncias de presuntos actos de corrupción
<b>Descripción del Grupo:</b>	Atender e investigar quejas, reclamos y/o recursos de presuntos actos de corrupción presumiblemente cometidos por Servidores Municipales en el desarrollo de sus actividades

#### 1.2.1. Información del Trámite

<b>Nombre del Trámite:</b>	<i>Solicitud de atención de denuncias ( verificados como quejas, reclamos o recursos) por presuntos actos de corrupción</i>
<b>Código del Trámite:</b>	<i>TRA-ADAC-02-01</i>
<b>Grupo:</b>	<i>Atención de denuncia (verificados como queja , reclamo o recursos) de presuntos actos de corrupción</i>
<b>Descripción del Trámite:</b>	<p><b>De forma presencial:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acercarse a las oficinas de Quito Honesto</li> <li>2. Ingresar su denuncia escrita por ventanilla de la Comisión, con las siguientes consideraciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La denuncia escrita debe estar dirigida al Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción -Quito Honesto-. Deberá contener la descripción del acto denunciado, más la documentación respectiva, siempre que esto fuere posible.</li> <li>• El documento debe contar con: firma o firmas de los denunciados, número de cédula de identidad, la dirección domiciliaria y el teléfono.</li> </ul> </li> </ol> <p><b>De forma electrónica (Correo electrónico o sitio web):</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enviar la denuncia al correo electrónico <a href="mailto:denuncias@quitohonesto.gob.ec">denuncias@quitohonesto.gob.ec</a> o llenar el formulario de la siguiente dirección web <a href="http://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/DenunciaForm">http://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/DenunciaForm</a></li> <li>2. Mediante correo electrónico se le enviará, de ser el caso, el número de trámite de su denuncia.</li> <li>3. En caso de ser requerido, deberá completar los requisitos de la denuncia.</li> </ol> <p><i>NOTA: En todos los casos se verificará la identidad del denunciante, el mismo que se comprometerá a brindar las facilidades necesarias para la investigación.</i></p>
<b>Producto del Trámite:</b>	<i>Criterios legales de presuntos actos de corrupción.</i>
<b>Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:</b>	<i>3</i>
<b>Tiempo del Trámite (aproximado):</b>	<i>15 días hábiles</i>
<b>Número de Trámites solicitados:</b>	<i>74</i>
<b>Costo del Trámite:</b>	<i>n/a</i>
<b>Requisitos del Trámite:</b>	<i>Comunicación escrita (física o electrónica) con denuncia (queja, reclamo o recurso).</i>